



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ESPINOSO DEL REY

El Ayuntamiento pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de diciembre de 2018, acordó aprobar inicialmente el presupuesto general del Ayuntamiento para el ejercicio de 2019, así como los anexos y demás documentación complementaria, así mismo se acordó aprobar la plantilla del personal para el ejercicio de 2019.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 7, de fecha 10 de enero de 2019, así como expuesto al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento por el plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados pudieron examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que considerasen conveniente.

No habiéndose presentado reclamaciones durante el citado periodo contra dicho expediente, se considera definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del expediente los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos por las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2019

Cap.	Denominación	Euros
I. ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones no financieras		
A.1. Operaciones corrientes		
I	Impuestos directos	182.346,00
II	Impuestos indirectos	2.460,00
III	Tasas, precios públicos y otros ingresos	145.109,00
IV	Transferencias corrientes	183.350,00
V	Ingresos patrimoniales	46.043,00
A.2 Operaciones de capital		
VII	Transferencias de capital	118.395,25
Total presupuesto de ingresos		677.703,25
II. ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones no financieras		
A.1. Operaciones corrientes		
I	Gastos de personal	131.225,25
II	Gastos bienes corrientes y servicios	328.987,00
IV	Transferencias corrientes	5.700,00
A.2. Operaciones de capital		
VI	Inversiones reales	211.791,00
Total presupuesto de gastos		677.703,25

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO PARA EL AÑO 2019

Puesto	Nº plazas	
a) Personal funcionario:		
Secretario-Interventor	1 plaza	Tiempo parcial
b) Personal laboral fijo:		
Encargado	1 plaza	Tiempo parcial
Aux. Administrativo	2 plazas	Tiempo completo
Limpiadora	1 plaza	Tiempo parcial
c) Personal laboral temporal:		
Socorristas piscina municipal	2 plazas	Tiempo parcial
Taquilleros piscina municipal	2 plazas	Tiempo parcial
Monitor de gimnasia	1 plaza	Tiempo parcial